



**CONVOCATORIA INTERNA PARA ELABORAR
PROPUESTA DE REGLAMENTO GENERAL DEL
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DE LA UMSS PARA LA GESTION II-2021**

"Somos lo que publicamos, creando una cultura de la investigación"

Con la finalidad de consolidar a la investigación científica y tecnológica como un eje estratégico relevante en la UMSS, la DICYT está desarrollando una serie de acciones conducentes a robustecer un ambiente favorable para el desarrollo de actividades de investigación e innovación.

Entre estas acciones se encuentra la elaboración y actualización de normas, reglamentos y procedimientos relevantes para el quehacer investigativo. Una norma que requiere una pronta atención, por ser el cimiento organizativo y funcional del Sistema de investigación, es el *Reglamento General de la Investigación científica y tecnológica de la UMSS*.

En este sentido, la DICYT convoca a profesionales de la UMSS a participar de este proceso constructivo, proponiendo un plan de trabajo y posterior actualización del reglamento general antes mencionado, bajo las siguientes consideraciones:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Actualizar el reglamento general del sistema de investigación de la UMSS, en el marco de los planes de desarrollo nacional y universitario.

2.- REQUERIMIENTO

Un profesional que ya cuenta con vinculación contractual con la UMSS, declarado en comisión, para la elaboración del nuevo reglamento.

La declaratoria en comisión, extendida por el señor rector, abarcará el período de tiempo establecido en el plan de trabajo. La declaratoria en comisión incluye el reconocimiento económico, por las horas dedicadas al documento, hasta completar las 160 horas o alcanzar el techo salarial permitido por ley, por noventa días calendario.

3.- REQUISITOS

- a) Ser Docente en Planilla General de la Universidad Mayor de San Simón.
- b) Tener amplia experiencia en el quehacer investigativo, como investigador y responsable de unidades de gestión e investigación.
- c) Disponibilidad de tiempo, en función de su carga horaria actual (para docentes a tiempo parcial).
- d) No debe tener más de 40 horas académicas por mes.
- e) Debe tener preferentemente grado de Ph.D.

...//



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

VICERRECTORADO

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



.../

4.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Carta de solicitud dirigida al director de la DICYT.
- Certificado de Docente en Planilla General, emitido por el Departamento de Personal Académico UMSS, donde se evidencie la carga horaria.
- Currículum Vitae documentado.
- Plan de Trabajo a desarrollar para la elaboración del reglamento general del sistema de investigación de la UMSS.

5.- LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La documentación, debe presentarse en Secretaría de la DICYT hasta el día 27 de septiembre del 2021 a horas 15:00.

6.- DESIGNACIÓN

Para la designación del profesional que elaborará el reglamento, se tomarán los siguientes criterios:

- | | |
|---|-----|
| - Méritos relacionados con el trabajo a desarrollar | 20% |
| - Defensa de plan de trabajo | 70% |
| - Tiempo estimado para el desarrollo del plan | 10% |

Defensa del plan: La presentación y defensa del plan de trabajo se realizará en ambientes de la DICYT el día 29 de septiembre, a partir de las 09:30. Se calificará de acuerdo a la siguiente tabla:

- | | |
|---|---------|
| - Coherencia de la propuesta y tiempo previsto | 30 pts. |
| - Adecuación entre el cronograma y los recursos humanos, técnicos y económicos requeridos. | 30 pts. |
| - Valoración de la metodología propuesta participativa entre todos los involucrados en investigación. | 40 pts. |

Los resultados serán publicados en la DICYT el 30 de septiembre de 2021 y su trabajo empezará el 1 de octubre. (Los reclamos deben presentarse por escrito al director de la DICYT hasta 24 horas después de su publicación).

7.- DE LA COMISIÓN CALIFICADORA

La comisión calificadora estará conformada por un equipo técnico designado por la DICYT.

Cochabamba, septiembre del 2021

MSc. Iván Efraín Fuentes Miranda
**DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
UMSS**



"Somos lo que publicamos, creando una cultura de la investigación"